



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 1 de 3	

RESOLUCIÓN No. 100-06-323 (30 de noviembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO 2022-2025”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 126, 272 y 313 de la Constitución Nacional, Artículo 35, 36, 83 y 158 de la Ley 136 de 1994, artículo 68 Ley 42 de 1993, artículo 2 Acto legislativo 02 de 2015, Acto legislativo 04 de 2019, Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 expedida por la Contraloría General de la Republica

CONSIDERANDO:

Que, la Convocatoria Pública para la elección de CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE YUMBO, deberá orientarse por el procedimiento establecido en la ley 1904 de 2018, el Acto Legislativo No. 004 de del 18/09/2019 y la Resolución No. 0728 del 18/11/2019 emanada por la Contraloría General de la República, garantizando los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección.

Que la Contraloría General de la Republica a través de la Resolución 0728 de 18 de noviembre del año 2019 “Por la cual se establecen los términos generales de las convocatorias públicas de selección de contralores territoriales” determina el procedimiento y las reglas generales que deben cumplir las convocatorias públicas que adelanten las corporaciones para la elección de contralores municipales, teniendo como referente vinculante el marco normativo contenido en el artículo 272 de la Constitución Política y la Ley 1904 de 2018 en los aspectos pertinentes.

Que, mediante Resolución 100-06-205 del 23 de agosto de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1 ENERO DE 2022 – AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONVOCATORIA No. 001 de 2021” el Concejo Municipal de Yumbo determinó las condiciones y las reglas en que se desarrollará la convocatoria pública y estableció el cronograma del proceso.

Que, a través de la Resolución No. 100-06-321 del 29 de noviembre de 2021, se modifica la Resolución 100-06-205 del 23 de agosto de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1 ENERO DE 2022 – AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONVOCATORIA No. 001 de 2021” y se ajusta el cronograma del proceso de convocatoria.

Que, de conformidad con el cronograma previsto en la Convocatoria pública, la Universidad del Valle, mediante oficio del 11 de noviembre de 2021, remitió los resultados definitivos de la prueba escrita y la valoración de estudios y experiencias que se dieron en desarrollo de la Convocatoria pública para la selección del Contralor Municipal de Yumbo, periodo 2022 -2025.

Que el artículo 10° de la Resolución 0728 de 2019 expedida por la Contraloría General de la Republica, establece que los Concejos Municipales deben conformar la terna con quienes ocupen los tres primeros lugares conforme al puntaje final consolidado, entregado por la Universidad.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Télefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 3

RESOLUCIÓN No. 100-06-323 (30 de noviembre de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO 2022-2025”

Que, por su parte el artículo 33 de la Resolución No. 100-06-205 del 23 de agosto de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1 ENERO DE 2022 – AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 CONVOCATORIA No. 001 de 2021” estipulo lo siguiente: “La mesa directiva del concejo Municipal conformará la terna con quienes ocupen los tres primeros lugares conforme al puntaje final consolidado entregado por la Universidad del Valle.

La lista de ternados se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, por orden alfabético, en el sitio web dispuesto para el efecto, advirtiendo que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad.

Dentro del término de publicación de la terna, la ciudadanía podrá realizar observaciones sobre los integrantes, que podrán servir de insumo para la valoración que harán los miembros de las corporaciones públicas, para lo cual la respectiva corporación deberá disponer lo pertinente.

PARÁGRAFO. En caso de presentarse alguna circunstancia que conlleve el retiro o la falta absoluta de alguno de los integrantes de la terna, esta se completará con la persona que haya ocupado el cuarto lugar en el puntaje final, y así sucesivamente en estricto orden de mérito.”

Que, con el propósito de adelantar el proceso de Convocatoria para la elección del Contralor Municipal de Yumbo 2022-2025, esta corporación procede a conformar la terna para proveer el cargo de contralor municipal, atendiendo estrictamente la lista con el puntaje final consolidado, entregado por la Universidad del Valle, Institución de educación superior acreditada en alta calidad, contratada para tal efecto.

Que, En mérito de lo expuesto la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. CONFORMACIÓN DE LA TERNA: Confórmese la Terna para proveer el cargo de Contralor Municipal de Yumbo, para el periodo 2022-2025, quienes ocuparon los tres primeros lugares conforme al puntaje final consolidado:

NOMBRE	CÉDULA	PUNTAJE FINAL
Efraín Rojas Doncel	16.273.034	82,70
Fernando Navarro Gutiérrez	16.700.836	82,80
Juan Pablo Garzón Pérez	18.470.169	82,80

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 3 de 3	

RESOLUCIÓN No. 100-06-323
(30 de noviembre de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE
CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO 2022-2025”**

Parágrafo: Por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad, el presente listado se encuentra en orden alfabético.

ARTÍCULO 2°. PUBLICACIÓN: Publíquese la presente resolución en la página web del Concejo Municipal de Yumbo y en la cartelera principal, por el termino de 5 días hábiles, a partir de la fecha.

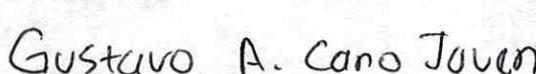
ARTÍCULO 3°. EXAMEN DE INTEGRIDAD: Remítase copia de la presente Resolución al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para efectos de desarrollar el examen de integridad a los ternados.

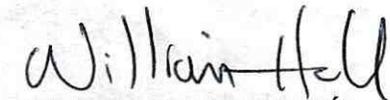
ARTÍCULO 4°. La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo del Municipio de Yumbo -Valle, a los 30 días del mes de noviembre del año 2021.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente Concejo Municipal de Yumbo


GUSTAVO ADÓLFO CANO JOVEN
Segundo vicepresidente


WILLIAM HENAO GARCÍA
Primer vicepresidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General Concejo de Yumbo

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Abogada Contratista 

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co